

EL CONTEMPORANEO.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Miércoles 26 de Noviembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó en el correo, por un sello de correos, por las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías; ó girando esta empresa contra el suscrito, en el valor de 50 rs. al trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 585.

MADRID.
25 DE NOVIEMBRE.

Ya se ha pronunciado la última palabra, como dice *La Correspondencia*. La última palabra es el nombre del Sr. Ballesteros.

El vicarismo respira con desahogo. Después de los trabajos que pasó el gabinete, era ya hora de encontrar un término al asunto de presidencia, y se ha encontrado el único que podía encontrarse.

Los ex-progresistas celebran el triunfo, diciendo a quien quiere oírlo: «Vaya el Sr. Mayans a trabajar contra los resellados, que ya encontrará la recompensa.»

En efecto, el Sr. Mayans, para ser presidente, tenía que cantar la palinodia y arrepentirse de lo que hizo en las elecciones de Valencia.

Dicen los que se creen bien enterados, que se impusieron ciertas condiciones, lo mismo del gabinete que del Sr. Mayans, condiciones que no tuvieron a bien aceptar ni el Sr. Mayans ni el gabinete.

Los ex-progresistas, a pesar del frío, han sudado de ayer a hoy la gota gorda para conseguir que fracasara la candidatura del Sr. Mayans, y la verdad es que se manifestaban con contentos del éxito.

Pero, así y todo, ¿se les puede dar la enhorabuena? Si pensaban en que triunfase su candidatura, también se han llevado chasco, porque el gabinete ha hecho en la cuestión de presidencia con el Sr. Mayans y el Sr. Moreno Lopez, lo que hizo en la vicepresidencia con el Sr. Cánovas y el Sr. Ulloa.

Sin embargo, los ex-conservadores llevan la mejor parte; pues al fin, el Sr. Ballesteros a esa fracción pertenece.

Figúrense Vds. cómo y por dónde el Sr. Ballesteros se ve elevado a la presidencia de la Cámara, cosa que nunca hubiera creído S. S.

Parécenos que ya en el trance fatal, y no teniendo de quién echar mano, hubiese sido más lógico elegir al Sr. Lafuente ó al Sr. Monares, que estaban en la mesa de la última legislatura antes que el Sr. Ballesteros.

Pero era preciso no dar todo el triunfo a los resellados, porque entonces ¿qué dirían los conservadores?

Ahora falta que el Sr. Monares y el Sr. Lafuente se den por resentidos, como con mucha razón pudieran hacerlo, y que se complique el asunto de las vicepresidencias.

Por de pronto, es casi seguro que el Sr. Lafuente no admitirá, si lo proponen; y respecto al señor Monares, veremos lo que ocurre, aunque si lo ascendían a la primera vicepresidencia, tal vez se de por satisfecho.

De modo que ni triunfan los ex-progresistas, ni triunfan los ex-conservadores, sino que todos quedan derrotados, incluso el Sr. Posada Herrera, cuyos consejos no han servido gran cosa en las actuales circunstancias.

El que triunfa es el Sr. Mon, puesto que solo por no acabar de disgustarle, parece que se ha elegido al Sr. Ballesteros.

Y si mañana al tratarse los asuntos de Méjico ocurriera una votación para aprobar la conducta del ministerio, ¿qué haría el presidente? ¿Votaría con el gobierno, renegando así de sus propias opiniones, ó votaría en contra, dando el singular espectáculo de un presidente que no está de acuerdo con el gobierno ni con la mayoría?

Cosas suceden en el vicarismo, que harían reír a todo el mundo, si en ellas no fuesen envueltos el interés y el decoro de la patria.

Y sin embargo, el gobierno creará a estas horas que ha puesto una pica en Flandes porque ya tiene candidato.

Así fácilmente se eligen, no uno, sino cien candidatos para otras tantas presidencias.

El sábado se reúne la mayoría con el objeto de oír de los labios del duque de Tetuan lo que ya hoy sabe estrañamente el público.

Recibirán con aplauso y con entusiasmo los representantes del país la candidatura del Sr. Ballesteros?

Lo que mas nos choca es lo que dice *La Correspondencia*, de que el candidato debe manifestar previamente que aprueba la política del gobierno sin restricción ni excepción alguna, tanto en las cuestiones interiores como en las exteriores.

Con perdón sea dicho del periódico autorizado, ¿aprueba el Sr. Ballesteros todo lo que aprueba el gabinete en la cuestión mejicana?

Pero *La Correspondencia* dice siempre lo que le da la gana, aunque en algunas ocasiones dice muy buenas cosas, como hoy, por ejemplo, que nos afirma que no son ideas determinadas las que pueden llevar a seguro puerto la nave del Estado.

Si la nave ha de llevar el vicarismo, claro es que las ideas determinadas están de sobra.

Pero nos parece difícil la navegación y un poco lejano el puerto.

Los periódicos ministeriales, cual guerreros en cuyo escudo ha tocado la lanza del enemigo, vienen ayer armados de punta en blanco en defensa del general O'Donnell, ó mejor dicho, en defensa del poder que ejerce el general O'Donnell. *La Epoca* y *El Diario Español*, temerosos sin duda de caer en desgracia por su reciente actitud en la cuestión de la presidencia, han aprovechado esta ocasión para vindicarse de las sospechas que habían levantado en el campo ministerial, y con la rodilla en tierra y el sombrero en la mano, cantan *hosanna* al héroe del vicarismo.

Segun *La Epoca*, el CONTEMPORANEO está fuera de sí, y aunque ella se confiesa reo del delito de exajeración en las alabanzas que tributa a su héroe, nos incita a que tengamos la franqueza de rebajar alguna cosa de cuanto hemos dicho en nuestro artículo del domingo contra el duque de Tetuan.

El Diario Español, pomposo y altivo como nunca, nos desdeña en su réplica, hasta decir que nuestros cargos no merecen el honor de ser refutados, y con gran desden pone término a lo que él llama su tarea; tarea es en verdad, y no fácil, el defender hoy la política que el general O'Donnell representa, y se nos antoja que el orgullo de *El Diario Español*, es en la ocasión presente, mas que cualidad verdadera, recurso con que cubre la fragilidad de las armas que esgrime.

No queremos contestar a nuestros pñantes enemigos con argumentos de nuestra débil inteligencia; hable por nosotros la historia contemporánea: sea juez el país, y dé a cada uno su derecho.

Muchas veces hemos dicho que no habíamos venido a la vida pública a defender la política de los ministerios anteriores al día en que apareció el primer número de nuestro periódico, muchas veces hemos dicho que defendíamos ideas y no personas, y que nuestra misión, como escritores públicos, era propagar y defender las doctrinas liberales conservadoras y útiles capaces de contribuir al desarrollo y engrandecimiento de esta infortunada nación.

Para historiar, siquiera sea ligeramente, los actos políticos del ministerio que preside el duque de Tetuan, se hace preciso fijar un punto de partida, y este punto de partida debe ser el día en que se cambió de política; esto es, el día de la caída del ministerio Narvaez: porque ni el ministerio Armero-Mon, ni el ministerio Isturiz vivieron el tiempo necesario para realizar un plan preconcebido. Sobre dos hechos culminantes recaen los cargos mas graves que se han dirigido a aquel ministerio; uno de estos hechos es el empréstito Mirés, otro las cuerdas de Leganes. No ha de hacer El CONTEMPORANEO la defensa del empréstito Mirés, porque, como ha dicho antes, se ha propuesto no defender ningún acto político consumado con anterioridad a su aparición en el estudio de la prensa, y porque si bien es natural, que un gobierno que viene al poder después de una gran revolución, y cuyo primer acto es para la desamortización civil y eclesiástica, se vea en la precisión de arbitrar medios de subvenir a las necesidades públicas, teniendo hoy asiento en la Cámara popular el ilustrado ministro que realizó aquel hecho, nosotros creeríamos hacer lo que no nos corresponde, explicando un hecho que él defenderá, si sobre ello se promueve debate, con mas copias de razones de las que pudiéramos aducir nosotros, ajenos en un todo a aquellos sucesos. En cuanto a las cuerdas de Leganes, ridiculo sería que El CONTEMPORANEO se ocupase de ellas, sobre todo dirigiéndose a *La Epoca*, a *La Epoca*, cuyo director es la persona mas enterada, así de la razón que pudo dictar aquella medida, como de la manera con que se llevó a cabo.

Hechas estas necesarias advertencias, vengamos ahora al punto que hemos escogido para partida de nuestras observaciones.

¿Cuál era la situación de España en el exterior a la caída del ministerio del general Narvaez, que papel representaba entre las potencias de Europa, que compromisos tenía contraídos para lo porvenir?

Representaba a nuestro gobierno en Londres el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, y las relaciones de España con Inglaterra eran completamente afectuosas; la presencia del ilustre duque de Rivas en Paris, y hasta su antigua amistad con la emperatriz de Francia, eran una garantía de que entre la España y el imperio vecino no había asunto de verdadero interés en que las dos potencias no marchasen de completo acuerdo; unidos con lazos de amistad sincera con el rey del Piemonte, D. Alejandro de Castro representaba en Turin nuestros intereses; la corte romana nos miraba con gran cariño, y el gobierno tenía de embajador en ella a un hombre de la importancia de D. Alejandro Mon; en pie aun el trono de Nápoles, nuestras relaciones con aquel país no podían ser mas amistosas; el duque de Osuna era ministro en Rusia; y el distinguido orador don Antonio Alcalá Galiano cultivaba en Lisboa los vinculos de amistad con que siempre deben estar unidos España y Portugal; el tacto diplomático, la habilidad y el talento de D. Gabriel Garcia Tassara, contribuían a que se entendiesen amigablemente los gobiernos de Madrid y de Washington; el ministerio de Estado, a cargo del ilustre marqués de Pidal, llevaba con tacto nuestras reclamaciones a la república mejicana, evitando hábilmente un rompimiento que no podía dejar de sernos funesto.

Nuestra situación interior en aquella época no merecía ni con mucho nuestro aplauso; la influencia maléfica de la reacción y del neo-católicismo,

representado por el ministro de la Gobernación, habían sacado de su cauce la corriente de las ideas políticas del verdadero partido liberal conservador, y la ley de imprenta, que nació en aquella época, tan exagerada luego por el ministerio O'Donnell, sería motivo mas que suficiente para que nos opuséramos a una política que creemos desastrosa.

Así encontró la nación el ministerio O'Donnell. Veamos cómo se encuentra hoy. Nadie negará la imparcialidad con que hemos hecho este ligero bosquejo; analicemos con la misma imparcialidad la situación en que nos encontramos.

Política interior.—El gabinete O'Donnell-Posada no ha tenido el valor de retirar la reforma constitucional que en la oposición combatió tanto; ha presentado un cuerpo de leyes administrativas mas centralizadoras y, por consiguiente, mas reaccionarias que todas cuantas presentaron en tiempos pasados los ministerios conservadores; ha exagerado, llevándolo hasta la injusticia, el espíritu intransigente y la letra cruel de la ley Noceval; ha publicado circulares dignas de los tiempos del oscurantismo, cuya lectura nos ha puesto en ridiculo a los ojos de la Europa culta; ha estrémado su ira contra los periódicos monárquicos constitucionales a punto de confundir lo que hay de amovible en la política con lo que en ella no está sujeto a discusión; tachándolos injustamente a todos de anti-dinásticos, con tal torpeza que ha conseguido proporcionar a *La Discusión*, eco de la democracia, los dos triunfos jurídicos mas grandes que pudiera conseguir partido alguno.

Política exterior.—Por nuestra torpeza nos hemos visto en la necesidad de satisfacer a la Inglaterra CUARENTA Y SEIS MILLONES, sin conseguir, al hacer este sacrificio, ni su afecto, ni su estimación; cerrada estaba y cerrada está la Bolsa de Londres por la cotización de todo género de valores españoles, y no es, por cierto, en el conflicto hoy existente con motivo de la cuestión de Méjico donde aquella nación mas nos prueba su cariño.

Hemos reconocido y pagado al imperio francés VEINTICINCO MILLONES DE FRANCOES, para lo cual la nación ha tenido que emitir un capital de DOSCIENTOS MILLONES de reales, deuda la mas humillante que pudiera pesar sobre una nación libre, amante de su independencia, conquistada con rios de sangre y mares de lágrimas, sacando por fruto de semejante sacrificio el discurso de M. Billaut y la elección de un príncipe extranjero para el trono de Méjico, trono que, sin la audacia del general Prim, debían, diga ahora lo que quiera el ministerio, levantar soldados españoles.

Por la vanidad inusitada de nuestro ministro de Estado hemos retenido sin razon los archivos nacionales rompiendo así nuestras relaciones con el rey de Italia. La política fluctuante del ministerio, su falta de iniciativa y su abandono, han dado a conocer bien tristemente al Soberano Pontífice nuestra ineficacia para sostener sus derechos. El oculto amor que a las ideas reaccionarias y absolutistas profesa el gabinete, selló los labios de nuestro representante en Nápoles a la hora en que sus consejos hubieran sido provechosos, viéndose en la necesidad nuestro ilustrado embajador de no poder proporcionar otro consuelo a la dinastía caída que las atenciones de un caballero, y un buque que sirviese de refugio a los ilustres proscritos, que, para mayor vergüenza, no le aceptaron.

Folletos publicados a ciencia y paciencia del

gobierno, hablando de anexiones y de conquistas, han dado lugar a que los portugueses nos declaren y consideren como la última nación del mundo, de cuya amistad casi se avergüenzan, teniendo el ministerio, por ridículos temores, en completo olvido toda medida que tendiera a estrechar ambos pueblos.

La torpeza en dirigir nuestras relaciones diplomáticas, nos ha llevado al triste trance de aparecer a los ojos de la Europa como amigos de Juárez; de Juárez, esto es, del mismo que había arrojado de Méjico de una manera que no queremos recordar al embajador de la Reina de España.

Dignidad nacional.—Durante el mando del ministerio O'Donnell han visto la luz pública las notas de la Inglaterra, de las cuales apartamos la vista por un sentimiento de orgullo y de vergüenza; el emperador de los franceses, contestando en una ocasión solemne al embajador de España, trató a nuestro gobierno de una manera, que de puro conocida, no hay para qué repetir; los prodigios de valor de nuestros bravos soldados y las cuantiosas sumas invertidas en la guerra de Africa; *cuyas cuentas* no conoce el país todavía, solo dejarán por consecuencia real y efectiva, los títulos de los generales que en ella tomaron parte; en Venezuela asesinan a nuestros hermanos, riéndose del tratado de Santander y del ministro que lo firmó; los buques yankees entran en nuestras aguas como en país conquistado, y destrazan sin respeto ni piedad al que se cobija bajo nuestra bandera; y finalmente, la reprobación mas humillante recae sobre el proyecto de levantar a España (a España que para ser grande no ha necesitado jamás nada de nadie), al grado de potencia de primer orden.

Moralidad administrativa.—En los tiempos que corren ha visto el país los tratos mas repugnantes; de las filas de la oposición mas encarnizada han saltado a los bancos ministeriales, a tomar posesión de sus destinos, hombres que hasta aquel día habían considerado en mucho la nación entera. Decretos redactados en la forma mas cruda, aparecían en la *Gaceta* destituyendo servidores encanecidos en defensa de la causa del orden y del trono; y al poco tiempo, nuevos decretos los llevaban a ocupar los mismos destinos para que antes habían sido declarados incapaces, sin que hubiese mas motivo para esta variación, que agradecer ó desagragnar, que posturas ó no posturas a los pies del César del vicarismo.

Moralidad administrativa.—Desde diciembre de 1858 a octubre de 1859, tenemos a la vista VEINTISIETE DESFALCOS publicados en la *Gaceta*, por los cuales ha sufrido el Estado en once meses una pérdida que, en numerario solo, asciende a mas de CUATRO MILLONES DE REALES (1).

Sin consignar los desfalcos menores que ha habido después de aquella época, porque no tenemos las *Gacetas* a la vista, y en cuestiones de cargos no haremos uno sin los datos correspondientes, nada nos negará el robo de los veinte mil duros de la caja de la administración militar, ni la existencia del ruinoso expediente de los peritos de Sevilla, ni el desfaldo de la caja del tercio de la guardia civil de Madrid, ni el robo de los ocho mil duros de la imprenta nacional, ni el robo de la caja del batallón de Barbastro, ni el robo de diez y ocho mil duros de la caja de redención y enganches. Tampoco hemos de ha-

(1) Si los periódicos ministeriales dudan de la exactitud de estos guarismos, pueden decirlo, y publicaremos la distribución, según lo consignado en las *Gacetas* correspondientes.

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS TRES ROHAN.

POB.

Roger de Beauvoir.

SEGUNDA PARTE.

MAD. DE SOUBISE.

Nuestro guía encendió una antorcha, y a su luz pudo distinguir en medio cadenas empotradas en los muros; cadenas que servían para atar a los infelices presos.

Poco a poco se hizo mas sensible el descenso de la rampa; y como a pesar mio, me sentí empujada hacia un terreno construido en forma de escalera.

La luz se debilitaba por momentos; yo había asido la mano de Brigida, y marchaba en pos de esta.

De pronto oímos un sordo hervidero, y el agua brotó a mis pies con violencia; aquel agua subía, subía como las olas irritadas por los obstáculos.

Aunque me apresuré a huir, saqué los vestidos mojados; y viendo Brigida que yo volvía a detenerme para contemplar el sitio que había tenido que abandonar.

—Eso es, me dijo, lo que antiguamente se llamaba la Cámara de las Sentencias. Los jueces se colocaban sobre un estrado colocado en el sitio donde os halláis, interrogaban al acusado atado, mas bajo que ellos, y las aguas del Sevre subían poco a poco hasta llegarle al pecho, obligándole a confesar crimen de que estaba inocente: si se obstinaba en negar ó callar, le bajaban hasta el nivel del agua, y se ahogaba.

Mi corazón se oprimió dolorosamente al oír la descripción de aquel suplicio, de aquel tormento semejante a la agonía.

Brigida me asió de la mano dulcemente, y me dijo con ternura:

—Eso era antiguamente.

—Yo la hice repetir aquellas palabras con acento conmovido, temblando que leyesen en mi semblante lo que pasaba en mi alma.

—Salgamos de aquí, señorita, me dijo después; si nos sorprendiese el señor duque,...

Al ver la alarma de mi aya, comprendí que ha-

bíamos cometido una imprudencia: miré el fatal abismo por última vez; el agua brillante y plateada del Sevre marcaba un vasto semicírculo. Su murmullo dulce y acompasado, no tenía nada de medroso.

De pronto, y cuando aun no había saltado la poderosa cuerda que servía de pasamanos en aquella escalera, oí un confuso rumor, oí ruido de pasos, y vi el brillo de algunas antorchas.

El chasquido de armas y de voces confusas llegó a mi oído. Brigida, el guarda y yo solo tuvimos tiempo para ocultarnos detrás de un robusto pilar.

El guía apagó su antorcha para mayor precaución.

Poco después vi entrar a mi padre seguido de muchos hombres armados, y dos caballeros de los que me había presentado en el castillo conducían a un hombre cuyas facciones no pude ver, porque el ancha ala de su fieltro le cubría la mitad del rostro.

Aquel hombre estaba maniatado y amordazado. Era de elevada estatura, y cuando su capa se rozó con mi vestido, un horrible estremecimiento me heló la sangre en las venas.

Mi padre no pronunció una palabra: limitóse a hacer una seña a uno de sus hombres, el cual ató al preso por el cuerpo a una de las cadenas.

Entonces vi con singular alegría que no le bajaban a aquella horrible cámara de las sentencias, que tanto me había asustado.

Pusieron a los pies del preso un pañ y un cántaro de agua, y esto hecho, retiráronse mi padre y los que le acompañaban.

Como al entrar en el subterráneo había cuidado nuestro guía de cerrar la puerta con llave, nada sospeché mi padre. Luego que éste se hubo alejado, quise acercarme al preso, pero el guía me lo impidió.

—Ignorais que mañana me encerrarán en el mismo calabozo? Yo he aprendido a callar, y esta es la razón de que lleve cincuenta años al servicio de los señores de este dominio.

Brigida me sacó de allí mas muerta que viva, pero el aire libre me tranquilizó muy pronto.

Temerosa de que mi padre me sorprendiese, subí a mi aposento apresuradamente. Pasé una noche horrible; soñé con aquel desdichado, cuya mordaza no perdía de vista, colocado a dos pasos de aquella cámara donde rugía el agua.

El anciano guarda, obedeciendo, sin duda, las instrucciones que le fueron dadas, me dijo a los pocos días que aquel preso era un cazador furtivo, cuyo delito castigaba M. de Rohan con mucha severidad, y me aseguró que su cautividad sería corta.

—El señor duque, añadió, me ha nombrado carcelero del preso, y el primer favor que he pedido ha sido que se me permita quitarle la mordaza. Tranquilízase, pues, bella señorita, y no os inquietéis por tan poco.

El tono con que me hablaba aquel hombre vendido a mi padre, me tranquilizó. Yo no me atreví a interrogar a mi padre, cuyo solo aspecto me inspiraba desde mi infancia un temor insuperable.

Algunos días después, Eudes, que así se llamaba el guarda, me anunció que el preso acababa de ser puesto en libertad.

Yo no sospeché siquiera que aquel hombre me mentaba.

Sin embargo, desde nuestra llegada a Bretaña parecían mi padre mas sombrío que de costumbre; ó a penas contestaba a mis preguntas de cómo había sido recibido por los Estados, ó callaba dirigiéndome una mirada que aumentaba mi temor.

Una mañana que me hallaba en la azotea del castillo acercóseme, seguido de dos lacayos que llevaban algunos cofres llegados de Paris.

Brigida estaba conmigo. La presión del semblante de mi padre era menos dura que de ordinario; al verme se sonrió, y yo me estremecí con involuntaria alegría.

—Os excito que mañana estéis muy hermosa, me dijo. Porque mañana os llevaré a la ciudad de Nantes con una fiesta en este castillo. Aquí tenéis vestidos y adornos que os envía vuestra madre. Esta, en su carta, me manifiesta el pesar de no poder presenciar vuestro triunfo: es la primera fiesta a que asistís, y debéis mostráros digna del nombre de Rohan, que es el vuestro. En ese baile vereis reunida toda la nobleza de la provincia... seréis festejada y admirada. ¿Os gustan esas telas...? dijo el duque mandando a los criados que desdoblases aquellos tejidos de seda y oro cubiertos de perlas.

Eran vestidos, collares, broches, todas las joyas propias de una princesa.

Por un momento creí que mi padre iba a hablarme de casamiento: mi corazón no había latido aun por

ningun hombre: la vanidad y los disgustos se habían dividido todos los días de mi vida.

El duque me abrazó y se alejó de allí, dejándome llena de alegría, primera que experimentaba desde mi llegada a aquel castillo.

Pasé todo el día probándome los vestidos delante de un gran espejo: todos me decían que estaba hermosa, y acabé por creerlo.

El día siguiente penetré, apoyada en el brazo de mi padre, radiante de felicidad, en aquel baile dado por él, y donde se hallaba reunido todo lo mas notable de la ciudad.

Al presentarme elevóse un murmullo adulador; y al poco tiempo oí que donde quiera pronunciaban mi nombre en medio de los mayores elogios hacia mi hermosura.

Mi aparición en aquella fiesta fue semejante a la de una joven reina.

Mi padre me condujo a un estrado preparado para mí, al fondo del salón, y me hizo sentar a su lado.

Cada uno de sus palabras, que yo escuchaba atentamente, hacia vibrar de orgullo mi corazón. Yo, como él, éramos objeto de todas las atenciones y distinciones de parte de la concurrencia.

Las señoras mas ancianas y mas importantes de la provincia formaban a mi alrededor una especie de círculo.

Mas al poco tiempo maldecía yo con todo mi corazón sus conversaciones, porque me impedían oír las palabras de muchos jóvenes nobles de buen aspecto, que hablaban reunidos en un ángulo de aquel aposento; sus palabras iban acompañadas de miradas espresivas, que se fijaban en mí.

¿Qué podían hablar que tuviese relación con mi persona? Yo lo ignoraba; pero en su aspecto sombrío y desdénoso, impropio de aquel baile, en el sumo cuidado con que solo formaban un círculo y solo hablaban entre sí, sospeché instintivamente que debían ser enemigos de mi padre. Sus semblantes y sus ademanes me llenaron de invencible terror.

Uban a formarse las cuadrillas; mi padre conversaba con diferentes nobles importantes de la Bretaña; cuatro de aquellos jóvenes se dirigieron a mí, y solicitaron gravemente, cada uno a su vez, el honor de abrir el baile con Mlle. de Rohan.

Mi padre no conocía aquellos semblantes, pero me indicó por señas que aceptase: eran los cuatro baile-

ros mas distinguidos de la reunión; a juzgar por sus adornos y sus encajes. Mi sorpresa fue grande, y me arrepentí de haberlos juzgado tan mal: sin embargo, en la manera breve y triste con que me dieron las gracias, había algo que me llamó la atención.

El lugar elegido por mi padre para dar aquella fiesta, era una espaciosa casa bastante lejana de la ciudad. La galería daba al campo: el calor de las luces y de la multitud me obligó a abrir una ventana, y entré los carruajes de diferentes clases que llenaban el espacioso patio de la casa, tropesó mi mirada con cuatro caballos admirablemente enjaezados.

Igual número de pajes, elegantemente vestidos, sujetaban del diestro aquellos caballos.

Llamóme la atención el notar que estaban armados, pero Brigida me dijo que sin duda pertenecían a aquellos cuatro caballeros bretones, cuya morada distaba muchas leguas, y que en atención a los desórdenes de que era teatro el país, no se estrañaba el que se tomásen tales precauciones.

En el momento en que mi aya cerraba la ventana, busqué con la mirada al primero de los cuatro jóvenes que debían bailar conmigo.

La cuadrilla estaba formada y habían dejado en el centro un espacio vacío, que era el que me correspondía.

Pero aquella plaza seguía abandonada. El caballero permanecía de pie e inmóvil en el centro del salón, rodeado de sus tres amigos. Todos ellos apoyaban la mano en la empuñadura de sus espadas.

Al notar lo, sentí discurrir por mis venas un agudo frío. ¿Era que me preparaban una afrenta? ¿Iba yo a ser en aquel baile víctima de la enemistad que se había granjeado mi padre, ó no pasaba todo de ser una distracción de aquel caballero?

Mi incertidumbre duró muy poco tiempo, pues notando mi padre mi turbación y mi palidez, hundió la multitud, y se aproximó al caballero, preguntándole cómo debía interpretar su olvido.

—No hay tal olvido, caballero Chabot, contestó el interpelado yendo hacia mi padre. ¡Oh! Por el contrario! Me acuerdo perfectamente. ¡Si! Me acuerdo de que aun no hace dos semanas que habeis comprado una deuda contra el baron Raoul de Kerven, el noble mas valeroso y leal de toda la Bretaña, y os habeis apoderado de sus ganados después de haberle arrojado... ¡Yo soy el sobrino de Raoul de Kerven!

(Se continuará.)

blar, porque sería interminable este artículo, de las circunstancias particulares de la...

De propósito no queremos consignar en cuánto ha aumentado el gobierno la deuda flotante...

No saldrá de nuestro labio ni una reflexión siquiera; los hechos todos son ciertos; el país juzgue.

La mayoría del Congreso se reúne el sábado por la noche para saber oficialmente lo que La Correspondencia ha puesto ya en conocimiento de los interesados...

Que el martes volvió a reunirse el Consejo de ministros; y, después de otras tres horas de discusión, perdió las probabilidades el señor Mayans...

Parece a primera vista que en las veinte y cuatro horas transcurridas entre uno y otro Consejo debe haber pasado alguna cosa inesperada...

Era, sin duda alguna, prescindiendo de su significación política, la persona más caracterizada de la mayoría por haber desempeñado ya el cargo de presidente y sido ministro...

Por una razeza propia del vicarismo, los resellados creen haber conseguido el triunfo al escluir al Sr. Mayans...

Parece que ayer no fue solo el Sr. Mayans el que sufrió un descalabro, sino que sucedió algo muy parecido al Sr. Posada Herrera...

Hoy ha estado reunido el Consejo de ministros por espacio de tres horas, ocupándose, según hemos oído, de muchos e interesantes asuntos...

Esta noticia tiene una importancia mayor de la que pudiera inferirse de la modesta forma en que la da La Correspondencia...

Pero de las palabras del órgano completamente autorizado del gabinete se deducen otras consideraciones de no menor gravedad...

Hemos visto con el mayor gusto en nuestro estimable colega El Peninsular, de Cádiz, dos notables artículos explicando de la manera más satisfactoria la equivocada versión que, atendiendo a La Correspondencia de España...

La candidatura del Sr. Ballesteros para la presidencia de la Cámara popular da lugar a infinitos comentarios. Quiénes creen que el señor...

Ballesteros ha roto por completo con el Sr. Mon y con su segundo el Sr. Mayans; quiénes aseguran que de las conferencias de estos señores con el maquiavélico Sr. Posada ha salido un vasto plan...

Si los autores de esta versión acertaran, el general Prim habrá sido burlado en sus aspiraciones, y de cualquier modo, creen que esta suspensión de hostilidades con los amigos del Sr. Mon...

Entre las mil versiones contradictorias que ayer circulaban y que se referían a la inexplicable evolución del gabinete en el asunto de la presidencia...

La conciencia de los ladrones no ha sido, por lo que vemos, bastante elocuente para hacerles devolver la suma que se llevaron en metálico...

El Sr. Ballesteros ha saltado al fin por encima del Sr. Lafuente; pero anoche se aseguraba que este último, comprendiendo que los resellados no pueden aspirar a ciertas posiciones...

Mal se compagina la unidad de miras que existe entre el conde de Reus y el gobierno, con la candidatura del Sr. Ballesteros...

La Iberia compendia en las siguientes líneas algunos rumores de los muchos que circulan: «Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

Un periódico tan adicto a la situación como La España, conviene con nosotros en que la próxima legislatura será estéril y barrosca, a juzgar por el aspecto que presenta la mayoría...

Annuncia un periódico ministerial que parece cosa acordada por el gobierno la inmediata abolición de pasaportes.

Hace la friolera de ocho años que se decretó por el gabinete San Luis la supresión de los pasaportes. Nuestro colega habrá querido decir otra cosa, que se le quedara en el tintero.

Con la sana intención que adivinaron nuestros lectores, recuerda El Diario Español que los resellados votaron en la última legislatura al señor Mon; de donde deduce que votarán ahora al Sr. Mayans...

Estamos completamente de acuerdo con El Diario Español: los resellados dieron sus votos al Sr. Mon, y se los darán al Sr. Mayans, porque le manda el amo.

Unidos por lazos de amistad y de parentesco con el director de El Peninsular, no podíamos comprender que en su periódico se publicasen ataques de cierto género. Nos damos la enhorabuena y se la damos de todo corazón a El Peninsular...

Unidos por lazos de amistad y de parentesco con el director de El Peninsular, no podíamos comprender que en su periódico se publicasen ataques de cierto género. Nos damos la enhorabuena y se la damos de todo corazón a El Peninsular...

Unidos por lazos de amistad y de parentesco con el director de El Peninsular, no podíamos comprender que en su periódico se publicasen ataques de cierto género. Nos damos la enhorabuena y se la damos de todo corazón a El Peninsular...

decían hace pocos días las oposiciones, presentando al gabinete, o a su jefe al menos, inclinado a las ideas y a los hombres exclusivamente progresistas...

Muy floco de memoria es el periodiquito ministerial, cuando no recuerda que el mismo incurrió en el error de dar casi por segura la elección del Sr. Mayans; pero no se trata de señalar las contradicciones de La Correspondencia...

«Hoy ha recibido el señor director de administración militar un pliego de Andalucía, que por el sello debe haber sido depositado en la administración ambulante de Sevilla a Cádiz, conteniendo 215,000 reales en títulos de los que fueron robados hace algún tiempo de la caja de dicho cuerpo.»

«Según El Contemporáneo, algunos personajes de la situación ven con malos ojos la honra que S. M. la Reina se dispone a dispensar al conde de Reus...

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

«Dícese que los generales O'Donnell y Prim han celebrado más de una conferencia; que D. Leopoldo no las tiene todas consigo; y que el marqués de los Castillejos piensa tomar una actitud resuelta...»

No hemos visto nada más ridiculo, nada más digno de ser ejercado que la conducta seguida por la prensa ministerial en este asunto de dimisiones. Siempre las han negado, siempre han atribuido las noticias de estos graves hechos a fútiles razones...

«He aquí las curiosas observaciones que sobre la situación política del gabinete y de sus hombres, publica nuestro ilustrado colega El Comercio de Cádiz, «Aunque no estamos en un todo conformes con nuestro colega, recomendamos a nuestros lectores este interesante artículo...»

«Examinando atentamente lo que pasa hoy en Madrid con motivo de la cuestión de presidencia del Congreso, el mejor dicho, con motivo de la cuestión de Méjico que es la que da alimento a todas las cuestiones políticas del día, se ve claramente que así el ministerio, como sus amigos de la mayoría, desean evitar a toda costa un suceso que ellos, a fuerza de abdicaciones, van haciendo, quizás inevitable...»

«En vano se dice y se repite, cien veces que una vez aprobada por el gobierno la conducta del conde de Reus en Méjico, la personalidad de aquel distinguido general y hombre político, ha sido absorbida por el ministerio de la corona que, legal y constitucionalmente hablando, son los únicos responsables de los actos, buenos o malos, convenientes o inconvenientes del marqués de los Castillejos...»

«Por mas que eso se diga y se repita, hasta la saciedad, esta y estará siempre en la conciencia de todo el mundo, que el recuerdo de las tropas españolas enviadas a Méjico, fué un acontecimiento que el ministerio ha previsto ni habría autorizado ni seguramente si le hubiese sido posible estar en Orizaba para estorbar la medida que el general Prim adoptó bajo su responsabilidad...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

«Tratóse de enmendar la primera falta, nombrando al conde de Reus, y la segunda, nombrando al conde de Reus. Como es de ver, no se podía enmendar y no se ha enmendado; en efecto, ¿qué ha de hacer el conde de Reus, si el ministerio ha tenido como tiene que partir con sus convicciones y sus actos; pero es lo cierto que el ministerio, haciendo lo contrario de lo que hubiera querido hacer, abdicó entonces en el general Prim y se envolvió en una serie de complicaciones que necesariamente habían de ir preparando poco a poco su caída en un porvenir no muy lejano...»

el río de Mindanao. La población de Manila y los 14 pueblos inmediatos, que son como suburbios, era de 171,723 habitantes. La de la isla de Luzon de 3,195,905. La de Panay, de 734,700. La provincia de más número de habitantes era la de Iloilo, que contaba 456,124. El pueblo de mayor población era Taal, de la provincia de Batangas, que tenía 53,630.

Los ingresos por todas las rentas que hubo en aquellas islas en 1861 pasaron de diez millones de pesos.

Ayer mañana llegó a Madrid el señor marqués del Duero.

Ayer fue recogido el número de La Discusión.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Administración local.—Negociado 1.º

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

El real decreto de 31 de octubre último, que fija nuevos plazos para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, ha dado lugar a dudas respecto al modo de proceder en los arrendamientos de los arbitrios destinados a cubrir el déficit de dichos presupuestos, y algunos gobernadores han dirigido a este ministerio consultas sobre el particular.

adhiera a la política consignada en ella, recuerda que M. Drouyn de Lhuys ha declarado que en ella no hay nada que se oponga a la admisión de nuevos preliminares...

Es lo cierto que con la prensa de París se está operando un raro fenómeno en sus relaciones con la cuestión romana.

Durante el primer período, casi todos los periódicos de París aplaudían calorosamente y aprobaban el pensamiento fecundo de la unidad italiana.

Hoy, como lo nota La France oportunamente, el número de los periódicos afectos a la causa italiana ha disminuido sensiblemente, hasta el punto de quedar reducidos a Le Siecle, l'Opinion Nationale, Le Journal des Debats y Le Temps...

La France esplica esto bastante satisfactoriamente, pues de su lectura resulta que la política francesa en Italia ha sufrido notable variación.

De Grecia no se han recibido noticias más satisfactorias que las que trajó el último correo. Por el contrario, confirman que la situación es gravísima...

El predominio que adquiere la candidatura de este, debe chocar con mayor resistencia de parte de Francia y de Rusia; pues se comprende fácilmente que estas potencias apurarán todos los medios de que puedan disponer para impedir que un príncipe inglés ocupe el trono de Atenas...

Acercar de esta cuestión nos parece oportuno trasladar a nuestras columnas algunas líneas que publica el Esprit Public de París y que La Patrie se apresura a adoptar. Dice así:

También creemos tener noticias exactas acerca de las intenciones del gobierno francés, relativamente a los asuntos de Grecia. Parece positivo que dentro de algunos días manifestará, sea en un despacho diplomático, sea en una nota inserta en el Monitor, la mayor o menor consecuencia de cierta candidatura que en Atenas se ve patrocinada por los hombres afeitos a los intereses ingleses.

La voluntad invariable de la Francia, respecto a la cuestión griega, es respetar en estos, como lo ha hecho, respetar en las demás partes, el principio de la voluntad nacional, sin permitir que nadie ejerza presión sobre la libre manifestación de aquella.

De todo esto se desprende con la mayor claridad que no dejando la Inglaterra en sus propósitos, la Francia, mirando por su influencia en Levante, se dispone a amenazar.

¿Cuál será el resultado de todo esto? La cuestión de la proyectada mediación de las potencias marítimas de Europa en los asuntos de la América del Norte, no ha sido relegada al olvido, como podría creerse en vista de la respuesta dada al gobierno de París, por los de Londres y San Petersburgo. La prensa francesa le consagra aun escritos más o menos significativos y el Daily-News le consagra este artículo:

La intervención propuesta.—La determinación del gobierno británico de no aceptar la propuesta que hizo Francia para mediar en la lucha que tienen empuñada los Estados Unidos, se halla suficientemente justificada con las razones contenidas en el despacho de lord Russell a lord Cowley; pero es satisfactorio ver que de día en día se demuestra más el acierto de aquella réplica. La opinión pública, dividida tocante a los asuntos de América, está acorralada en esta particular, las ideas de los ingleses más opuestas convienen en que la mediación recomendada por Francia sería, además de inútil, perjudicial; y el lenguaje de la prensa independiente de Francia prueba que esta es también la opinión de las clases ilustradas en el vecino imperio. La nota del gobierno ruso coincide, poco más o menos, en lo mismo. Ahora bien; si después de todo esto, el Monitor, dice que la política imperial ha triunfado, y que pronto será adoptada por Inglaterra y Rusia, semejante aserto demostrará solamente el deseo del emperador de ocultar la extensión de su aislamiento. Entre tanto, los jefes de la oposición conservadora de la Cámara callan. Se objetará que así cuadra a su usual prudencia, pero no corresponden a las ideas de público deber, y particular de la política no está bien que guarden silencio en crisis como la actual. Cree M. D'Israeli que lord Russell, al no aceptar la proposición del emperador francés, ha burlado, como dice el periódico, órgano de su partido, las esperanzas e insultado la miseria de medio millón de hambrientos trabajadores. Cree que el gobierno inglés así cometido uno de los crímenes políticos más imperdonables. Cree que lord Palmerston y sus colegas se están distinguiendo por su fría crueldad y pusilánime traición hecha a su deber. Si tal cree, correspondía no guardarse a la reunión del Parlamento para dar a conocer sus convicciones. Esta conducta sería digna, y no envolverse en un misterioso silencio, dejando a los que se titulan intérpretes de sus ideas lanzar frases tan alarmantes y virulentas como las arriba citadas.

No es esto solo. L'Esprit Public, que parece bien informado, y desde hace algunos días pugna por ocupar el primer puesto en esa cuestión, dice lo siguiente:

Tenemos entendido que el gobierno del emperador, a pesar de la negativa opuesta a sus conciliadores gestiones por los gabinetes de Londres y de San Petersburgo, no se cree en el caso de abandonar la comenzada empresa, a fin de conseguir la reconciliación de los federales y de los confederados. Puede, además, no considerarse como rechazada por la nota inglesa, y por la contestación del príncipe de Gortschakoff las razones que M. Drouyn de Lhuys había presentado para justificar la generosa iniciativa del gobierno imperial. En consecuencia, debemos esperar que a la Francia trabajando sola, en la medida que alcancen sus fuerzas y su influencia, en la medida que consigamos esa reconciliación, que el triunfo alcanzado por los demócratas en las elecciones ha hecho más probable e inmediato.

Si esta noticia se confirma, lo cual no estamos lejos de creer, será curioso ver la actitud de Rusia y de Inglaterra.

Las últimas noticias recibidas de Constantinopla anuncian que el gran duque Constantino, a pesar de lo que en contra se ha dicho, no saldrá de Varsovia, y que, por el contrario, se le dirigirá en aquella capital su hermano, el gran duque Miguel.

El emperador y la emperatriz de Rusia se disponen a marchar a Moscov, donde pasarán dos meses. Esto demuestra que el país está tranquilo.

El correo nos ha traído noticias directas de los Estados Unidos de América, y si bien ninguna de ellas es de gran importancia por corresponder a un período en que las grandes maniobras y movimientos militares, estaban paralizados, no por no dejar de tener cierto interés.

El pueblo norteamericano, esencialmente comercial, aun haciendo los mayores sacrificios para mantener la guerra e impedir a la mayor energía, procura ante todo que los establecimientos perjudiciales no menos posibles al movimiento comercial e industrial.

Así es que las noticias de los destrozos causados por el Alabama, corsario del Sur, tenían aterrorizadas al comercio de Nueva York.

Con este motivo escriben de dicha ciudad, la siguiente: «Las depredaciones y fechorías del corsario Alabama, que según unos es el Número 290 y según otros un buque diferente, llaman también la atención del público en general y del comercio en particular, aun cuando el gobierno no haya hecho todavía mucho caso de lo ocurrido. A veintidós nada menos ascienden ya los buques apresados y destruidos por Alabama desde que se apareció de improviso en las islas de Azores, y se dice que no contento con eso trata de presentarse a la vista de Nueva York y destruir cuantos buques salgan del puerto, asegurándose que efectivamente había hecho rumbo en esta dirección y aunque había sido visto hace algunos días a 400 millas de aquí. El temor y la alarma que tal noticia ha producido en el comercio son extraordinarios, y las conjeturas y exageraciones no son menos. Así es que se han dictado todas las medidas necesarias para hacer frente al peligro, y aun han salido algunos buques de guerra con el objeto de cruzar por estas aguas y capturar al atrevido corsario, si es posible.»

Acercar del mismo particular, dice un periódico de Nueva York: «El capitán del bergantín Baron de Castine, que navegaba de Bangor por Cárdenas, y cuyo buque fué apresado por el vapor confederado Alabama, y puesto en libertad por haber dado fianza (on bond), dice que, además de su buque, el vapor confederado había apresado y destruido los siguientes buques: Fragata Ponce de Leon. Fué puesta en libertad por haber ofrecido el capitán pagar \$0,000 ps. fs. Barca Laurencia. Incendiada. Fragata Manchester. Incendiada. Fragata Lafayette. Incendiada. Barca Lamp Lighter. Incendiada. Bergantín Dunkirk. Incendiado. Goleta Cremslow. Incendiada. Según asegura el capitán del Baron de Castine, el del Alabama convino en entregarle el buque y ponerlo en libertad con la condición de que había de firmar un documento por el cual se comprometía a pagar \$0,000 ps. fs. al presidente de los Estados confederados, treinta días después de firmada la paz, y de tomar a bordo de su buque 45 marineros pertenecientes a los buques apresados y quemados por el Alabama.»

Un documento de la misma clase hizo formar al capitán de la fragata Tonawanda, por la cantidad de \$80,000. Hasta ahora son 22 los buques que se sabe ha destruido el vapor Alabama.

A las anteriores noticias podemos añadir, como referentes al comercio, y los perjuicios que sufre, podemos añadir las siguientes: «Anuncián de Port-Royal que el vapor Flag y la barca Restless, apresados en Balls-Bay, los días 26 y 27 del pasado octubre, a los vapores confederados Anglia y Scotia, al tratar de romper el bloqueo del puerto de Charleston. El valor de los cargamentos se calcula en 600,000 ps. fs. y 300,000, ps. fs. respectivamente. Los mismos buques federales dieron caza al vapor Minnowah, que se dirigía también a Charleston, pero no pudieron apresarlo, porque el capitán hizo embarrancar el buque, el cual según se dice, se perdió completamente. La fiebre amarilla hacía muchos estragos en las tropas y tripulaciones de los buques.»

Al salir de Orot-Royal el vapor United States, circulaba allí el rumor de que el arte confederado Savannah se dirigía hacia la desembocadura del río. He aquí en que términos juzga el Comodoro de lord John Russell, actual ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, teniendo en cuenta la situación de Europa y la marcha seguida por el mismo en las más graves cuestiones europeas.

«Lord John Russell, aunque antiguo hombre de Estado, es comparativamente un ministro joven de Negocios extranjeros, habiendo mostrado últimamente en este departamento una extraordinaria actividad, y en nuestro concepto, no muy juiciosa actividad. Como el aspirante a la gloria literaria que sale a viajar por primera vez, se pone a hacer descripciones gráficas de los objetos, y escribe acerca del Niagara y de los Alpes como si acabara de descubrirlos, así lord Russell, habiendo tenido que tratar toda su vida con los partidos políticos regulares de la Cámara de los Comunes, antes se encarga de la cartera de Negocios extranjeros, cuando ya desea dar al mundo sus opiniones sobre todas las cuestiones continentales, grandes o pequeñas. Lo que es nuevo para él, figurárselo que ha de serlo para los demás hombres de Estado de Europa, y tenemos surtidas dificultades de las notas de un ministro que cree que los asuntos de América, de Méjico, de Roma, de Grecia y de China, no bastan a satisfacer sus legítimas pretensiones a ejercer influjo y distinguirse.»

El mas innecesario e imprudente despacho que hemos visto en los últimos días, es uno de lord Russell a M. Paget, en Copenhague, sobre los duques de Dinamarca. Hallamos en ese documento el deseo de renovar una de las cuestiones más fastidiosas que han estado la paciencia de Europa, y se nos ocurre preguntar si es ventajoso para Inglaterra que su ministro de Negocios extranjeros se convierta en predicador general de la raza humana, entendiéndose en censurar e instruir a los monarcas y a los pueblos.

No queremos reproducir las disputas que se han suscitado entre Dinamarca y Holstein, ó entre Dinamarca y Schleswig. Basta decir que la cuestión se reduce a saber si la monarquía danesa debe continuar existiendo, ó si se ha de dividir en dos o tres pequeños estados. Dinamarca naturalmente aspira a la unidad; Alemania a la separación, no solo del Holstein, sino también del Schleswig. Para la primera, es asunto de existencia; para la segunda, de ambición.

En tales circunstancias, lord Russell escribiendo, al parecer bajo alguna nueva influencia, se encarga de proponer una ley orgánica para la monarquía danesa, y atropella cuanto se ha establecido solemnemente en el particular, con abandono de la política que Inglaterra sigue hace años.

Cuando leemos en un despacho relativo a los negocios de un Estado independiente, frases como estas: «El mejor medio de enmendar esto en el sucesivo será conceder completa independencia al Schleswig, y no podemos menos de preguntar si el deber del ministro de Negocios extranjeros es dirigir los asuntos internacionales de Inglaterra, ó proceder como árbitro general de todos los destinos. Parece también extraño que cuando el heredero de la corona británica va a contraer enlace con una princesa de Dinamarca, un ministro de la reina Victoria haga gratuitamente tales proposiciones a un gobierno respecto del cual no tiene más derecho que respecto de Francia o Rusia.»

Sean los que fueren los meritos de la disputa, no incumbe a un ministro británico mezclarse en los intereses más vitales de los Estados extranjeros; esa conducta nos ha acreado ya, estragos, y disminuye en vez de aumentar la influencia de nuestros consejos cuando es oportuno darlos.

—La nota remitida por el general Durando al gobierno francés con fecha 8 de octubre, que es uno

de los documentos que el ministerio italiano ha puesto sobre la mesa de la Cámara popular, está concebida en los siguientes términos: «Señor ministro: Los documentos publicados recientemente por el Monitor francés sobre la cuestión romana nos hacen creer que el gobierno imperial, penetrado de los peligros de la situación actual juzga que no podría dejarse por un momento en suspenso esta cuestión y que urge buscar una solución que deje a salvo el mismo tiempo, en interés de los dos países, los principios que la Francia protege en Roma, y las exigencias de las nacionalidades italianas.

La ocupación de Roma, cualesquiera que hayan sido los motivos que la han determinado, no constituye un atentado al principio de no-intervención, reconocido generalmente por las potencias y especialmente aplicado a la Italia. Lo que importa ahora es ver si la continuación de la ocupación puede ser justificada para el sucesivo.

El gobierno francés, al enviar sus tropas a Roma y al mantenerlas allí, se propiona por objeto, no solo restablecer al Padre Santo en el papado, sino reconciliar al gobierno de Roma con la Italia y procurar al propio tiempo a los romanos un gobierno más conforme a las condiciones de la civilización moderna.

Todos los esfuerzos del emperador han sido dirigidos constantemente hacia ese objeto, y su deseo, no podríamos dudarlo, ha sido siempre hacer cesar la ocupación en cuanto hubiera podido conseguirlo. No dejándose desanimar por repulsas reiteradas, ha podido conservar por mucho tiempo la esperanza de hacer prevalecer en la corte romana consejos de prudencia y de moderación.

Pero después de la última aludición del Papa, después de desechadas las proposiciones que el Monitor ha publicado recientemente, después de abrigarse todavía la esperanza de atraer a aquella corte a una apreciación más justa de la situación y a sentimientos más equitativos hacia la Italia? La respuesta del cardenal Antonelli no puede ya dejar duda en este punto. Ella contiene una repulsa perentoria de todo acomodamiento.

Pedir, en efecto, que sean devueltas preliminarmente a la Santa Sede las provincias que hace dos años forman parte integrante del reino de Italia, que la Francia y así todas las potencias han reconocido, y en que antes de la anexión no era posible ordenar alguno sino con auxilio de la intervención permanente de las potencias extranjeras; pedir, a cambio de que cualquier otra condición, se cerraran todos los caminos a negociaciones futuras.

Queda, pues, demostrado hasta la evidencia, que la ocupación no ha obtenido, ni obtendrá jamás, ni la reconciliación de la Italia con la Santa Sede, ni la de la población romana con su gobierno. Catorce años hace ya que la guarnición francesa está en Roma, y ninguna de las reformas pedidas ha venido a mejorar el gobierno pontificio: las conciencias católicas están más perturbadas que nunca.

Hay más: una de las consecuencias lamentables de una ocupación tan prolongada, es mantener en el ánimo de la corte romana la certidumbre de que no se retirará jamás su apoyo, y que por consiguiente en su mano reposará toda la iniciativa que hiciera la Italia con la mira de llegar por vía de las negociaciones directas a un arreglo con el Papa.

Además, la ocupación, quitando a los romanos toda posibilidad de ejercer por medios pacíficos una acción legítima sobre su gobierno, les impide obtener las mejoras que en todos los países la opinión pública reclama rara vez en vano.

Mantiene en toda la Península una agitación tan perjudicial a la organización del reino como a nuestras buenas relaciones con la Francia, y a la conservación de la paz en Europa.

El gobierno romano, protegiendo con su égida las operaciones de su ejército y foy la antigua corte de Nápoles, dando asilo al rey caído y a los brigantes que desfilan en su nombre las provincias meridionales, hace en realidad, al abrigo de la bandera de la Francia, actos de guerra contra la Italia.

La Europa, que asiste, hace largo tiempo, a este espectáculo doloroso, y que no puede convencerse de que no sea posible poner a él un término, procura explicarse la continuación de la ocupación francesa con suposiciones que no tienen el menor fundamento, me apresuro a reconocer, en las intenciones del gobierno imperial, pero que no perjudican menos a los intereses de los dos países.

Si, en cambio, en presencia de las tentativas reiteradas del partido revolucionario en Italia, el gobierno francés podía dudar hasta ahora que tuviese bastante fuerza y autoridad para suprimirlas, para restablecer la tranquilidad en el país y cumplir los compromisos que habríamos estado en el caso de contraer para garantizar la seguridad del Papa; esta duda no es ya posible.

La energía de que ha dado pruebas el gobierno en los últimos acontecimientos, la rapidez con que ha restablecido la autoridad de la ley y la amistad, que sin temor pudo aconsejar al rey, demuestran que tiene la conciencia de su fuerza, y que no vacilará en emplearla para mantener el orden establecido y sus compromisos.

Es evidente a nuestros ojos que nada se opone ahora a una inteligencia que permita al gobierno cesar la ocupación. Este sistema ha hecho ya sus pruebas, sin haber podido traer ni la conciliación al Papa, ni reformar en vano sus esperanzas. Dejando a la corte de Roma frente a frente de sus súbditos, se obtendrá, ó así debe esperarse, lo que la longanidad del emperador no ha podido conseguir con catorce años de ocupación y de negociaciones estériles: la paz, el orden, el bienestar de los italianos.

No dirigimos, pues, al emperador para embestir si no cree que sea legítimo el momento de llamar las tropas de Roma y de buscar una nueva combinación que pueda cambiar una situación tan llena de peligros para la Italia.

El gobierno italiano está dispuesto a examinar las proposiciones que se le hicieren con el objeto de garantizar la independencia de la Santa Sede luego cesara la ocupación francesa, tomarán en consideración los proyectos del artículo que trata de garantizar las conciencias católicas, satisfagan al mismo tiempo las legítimas exigencias de la nacionalidad italiana.

Estamos tanto más dispuestos a entrar en este camino, cuanto que los sentimientos que han inspirado la memorable carta del emperador, son para nosotros una prueba de que en sus constantes esfuerzos para dejar a salvo los intereses espirituales del mundo católico, no podría desconocer que la consolidación del orden actual en la península es tan necesario a la paz de Europa como a la tranquilidad de las conciencias. Recibid, etc.—Santiago Durando.

CHARLESTON 22 de octubre.—Actualmente bloquean en este puerto, muchos más buques de los que había hasta ahora. En el islote de Stone hay cuatro cañoneras. El vapor Minho, que embarrancó hace algunos días frente la isla Sullivan, se perderá completamente. Casi todo el cargamento se ha salvado. No se han recibido noticias posteriores de Pocotaligo, excepto algunos pormenores sobre las pérdidas que tuvimos en la batalla de ayer. Todo continúa tranquilo.

CHARLESTON 21 de octubre.—El combate de Pocotaligo fué una completa victoria para nuestras armas. Tuvíamos quince muertos y cuarenta heridos. El enemigo dejó cuarenta muertos en el campo de batalla. Sus pérdidas, según relación de sus prisioneros, no baja de doscientos, entre muertos y heridos. Los cojimos ochenta fusiles. La fuerza enemiga constaba de seis regimientos, una batería y dos obuses.

También el Enquirer de Richmond publica una carta de Winchester en la cual anuncia que el enemigo había cruzado el Potomac; que diariamente ocurrían escaramuzas de poca importancia, y en las que tomaba parte, casi exclusivamente la caballería; que el general Jackson, con su división, se ocupaba en destruir el ferrocarril de Baltimore y Ohio, y que el coronel Imboden había avanzado hasta Moorefield, desde donde observaba cuidadosamente los movimientos del enemigo.

—La Patrie de París escriben de Corfú que el buque de vapor Saint-Georges, de la marina real británica, era apresado en aquel puerto hacia fines del mes de noviembre; y que para esta época debían ofrecer un gran banquete al príncipe Alfredo, que se hallaba a bordo.

Si tal proyecto se lleva a cabo, producirá un gran efecto, no solo en las Jónicas, sino en toda la Grecia. —Se dice que el general federal Banks ha formado en Massachusetts dos regimientos de artillería, tres de caballería y ocho de infantería, compuestos de republicanos contrarios a la política francesa, y ha adelantado estas tropas en la frontera mejicana de Tejas; este hecho ha llamado notablemente la atención.

Nuestros lectores recordarán que hace tiempo se anunció que así que las tropas francesas se apoderaran de Méjico, saldría una expedición para las fronteras de los Estados que fueron Unidos.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) TURN 19 de noviembre.—La puntualidad y la precisión por presentarse en su puesto, no son rasgos característicos de nuestros diputados; sin embargo, a pesar de lo tempestuosos que están nuestros mares, los hemos visto venir en gran número hasta de los confines de la Sicilia y de las Calabrias.

El público era mas numeroso que otras veces en la tribuna del palacio de Carignan, y la causa del interés de los diputados y del público se explica fácilmente; se esperaba una sesión borrascosa, dramática.

No ha habido discurso de la corona, porque solo se trató de continuar la legislación después de cuatro meses de vacaciones. Prosiguió, pues, la discusión de los proyectos de ley que no pudieron ser votados en la última sesión del mes de agosto, por falta de número suficiente de diputados. Esto no satisfacía la impaciencia del auditorio; la sesión empezó de una manera lánguida; pero de pronto saltó una chispa que conmovió a la asamblea: Buoncompagni pidió la palabra para dirigir una interpelación al ministerio sobre los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario. Esta fué la primera llamarada del volcán.

Ratazzi contestó declarando que se proponía espone largamente los acontecimientos de los cuatro últimos meses, y que por esta razón el señor general Durando, ministro de Negocios extranjeros, acababa de poner sobre la mesa los documentos relativos a la cuestión de Méjico.

Buoncompagni declaró que en ese caso, habiendo de conseguir el fin que se proponía por medio de las manifestaciones del ministerio, iba a retirar su interpelación; pero Ratazzi no ha querido aprovechar esta ventaja, y manifestó que deseaba que las cosas siguiesen su curso, y que se hiciesen las interpellaciones. En el fondo esta conducta tiene un carácter menos caballeresco de lo que a primera vista parece, porque las dos partes beligerantes tienen interés en ver como presenta la cuestión el adversario, y en qué terreno se coloca.

Dicen algunos que hemos visto en la Cámara una segunda parte de los preliminares de la batalla Fontenoy: «¡Traid, señores ingleses! No tirad vosotros, señores franceses.»

Se ha resultado, pues, que Buoncompagni tire el primero; pero la batalla no se dará hasta el jueves, con motivo de tenerse que imprimir y repartir a los diputados los documentos cambiados entre el ministro de Negocios extranjeros de Italia y el del emperador. Estos documentos son tres: 1.º La nota del general D. dando a los agentes diplomáticos de Italia, fecha 10 de diciembre. 2.º Una nota del mismo ministro a M. de Thouvenin, en los primeros días de octubre. 3.º La contestación de M. Drouyn de Lhuys a los dos últimos documentos.

Este último documento era el enigma que quería descifrar La France de M. de La Guéronnière y de otros muchos periódicos de esta.

Ratazzi se propone darle a conocer al público, poniéndolo en la mesa de la Cámara; el ministro francés ha creído conveniente adelantarse, y lo ha publicado en el Monitor de ayer.

Por lo que respecta a los asuntos políticos, se ha visto en el Parlamento lo que se esperaba, esto es, la mostruosa unión de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Esto promete.

Parece que Buoncompagni aspira a ser presidente de un futuro ministerio. ¿Qué se le propondrá hacer auxiliado por los garibaldinos? Acaba de publicar un folleto el ministerio.

El ministerio ha presentado muchos proyectos de ley sobre motivos urgentes; pero lo dramático se le propondrá a las demás cosas y como en el período anterior, el Parlamento se ocupará poco de las necesidades del país. Esto era tanto más fácil de prever, cuanto que no faltan asuntos que han de ser borrascosos; Aspersione y la cuestión romana, van a ser temas fecundos de interpellaciones y de luchas, que tal vez no pueda sostener el gabinete Ratazzi.

en Spezia, que realmente ha habido el pensamiento de hacer con los objetos referidos un llamamiento a la nación, pero la dictadura del rey ha hecho que se renuncie a dichos planes.

Mons. Nardi, que escribe las correspondencias de la Gaceta de Venecia, ha dicho que el Papa se ha negado a ir a consagrar a Napoleón III en la catedral de Nuestra Señora de París; debe advertirse que Mons. Nardi es amigo del cardenal Antonelli.

No se ha perdonado medio para reducir al Pontífice: Hé aquí un rasgo de complacencia y de la más fina galantería, que sin embargo, ha sido tan injusto como todo lo que se ha hecho para decidir al Padre Santo.

No os hablo hace tiempo del P. Passaglia, eclesiástico de la Sapiencia, refugiado ahora en el Piamonte. Este eclesiástico ha llegado a reunir las firmas de 8,545 sacerdotes de diversas categorías, desde vicarios generales hasta simples frailes; para pedir al Papa que renuncie al poder temporal. La exposición ha llegado y ha producido en el Padre Santo y en el sacro colegio una gran consternación. Al principio se habló de escomunicación, pero después se renunció por la perturbación que hubiera producido en muchas iglesias la interdicción de tantos eclesiásticos.

El P. Passaglia depende del gabinete Ratazzi, y ha habido un prelado francés, que tal vez sea monseñor La Vigerie que creyó poder obrar en nombre del emperador contra el jefe de la herejía. Se prometió a M. Drouyn de Lhuys que el Papa haría muchas cosas si el emperador hacia a Ratazzi ciertas indicaciones sobre la protección que da a los herejes.

Los servicios pedidos no han sido rehusados; se que el embajador de Francia en Turin tocó este delicado asunto antes de marchar, y de resultas Ratazzi suprimió en primer lugar la subvención que se daba al Conciliatore desde el tiempo de Cavour, periódico del P. Passaglia, después la Discussion, periódico del gabinete, ha rechazado al P. Passaglia, y por último, han cesado sus relaciones con el gobierno; pero el P. Passaglia sigue la guerra contra el poder temporal con sus predicaciones en las principales ciudades de Italia. Ahora está en Milan.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) PARIS 21 de noviembre.—El despacho de moni Drouyn de Lhuys, que lleva fecha de 26 de octubre, aludía a otro segundo despacho del general Durando, en que se trataban de atenuar, según se decía, las intenciones del primero. Este documento diplomático, de fecha 8 de octubre, se ha comunicado hoy a los periódicos de París. La opinión pública busca en vano esa atenuación a que el ministro de Negocios extranjeros de Francia alude, diciendo: «Agradezco la forma amistosa y moderada de la última comunicación que me ha dirigido el ministro italiano.»

El gobierno de Turin pide pura y simplemente al gobierno imperial la evacuación de Roma. Eso se deduce evidentemente de esta declaración. «Dejando a la corte de Roma en presencia de sus súbditos, es de creer que se obtendrá lo que la longanidad del emperador no ha podido conseguir en catorce años de negociación y de ruegos. Nos dirigimos, pues, al emperador, para saber si cree que ha llegado el momento oportuno para retirar las tropas de Roma, buscando una nueva combinación que cambie su estado de cosas, tan lleno de peligros para Italia. «Hé aquí el punto esencial de este despacho, del cual M. Drouyn de Lhuys dice en su respuesta de 26 de octubre: «Busco en él, en vano, elementos de una negociación que pudiéramos prestarnos.» Hé aquí un detalle que merece estudiarse, porque tiene importancia. En el texto de este despacho, publicado por la Gaceta de Colonia, se dice: «Sean cualesquiera los motivos que hayan determinado la ocupación de Roma, no deja de ser una infracción del principio de no-intervención, generalmente reconocido por las potencias y aplicado a Italia.» Es claro, que tal es el sentido del despacho italiano, pero en el texto comunicado a los periódicos, ha sido suprimida una palabra importante, por inadvertencia ó por otras causas que yo ignoro.

No es menos cierto que de esta manera se hace decir al gobierno italiano que la ocupación de Roma constituye un atentado contra el principio de no-intervención. El buen sentido y la construcción de la frase indican claramente que esta última versión es de todo punto inexacta.

Ayer empezaron las interpellaciones en el Parlamento italiano, a propósito de los asuntos de Roma. Hoy corre más acreditado que nunca el rumor de que ver a ser disueltas las Cámaras.

Se asegura que debe llegar a París antes de muchos días el conde Aressa, senador italiano, encargado de una misión política. También se habla de que el mariscal Randon, ministro de la Guerra, hará un viaje a Roma; pero aun suponiendo que se verifique este viaje (lo cual me parece muy dudoso), no tendría ningún carácter político; el mariscal es protestante.

Esta mañana ha aparecido al fin el folleto tan cacareado, El gobierno temporal de los Papas juzgado por la diplomacia francesa. Lo recibí demasiado tarde para que me sea posible hablarlo de él estensamente en esta carta. En el prefacio dice M. Hubaine que el príncipe Napoleón ha aprobado el folleto, facilitando a su secretario los documentos inéditos que había reunido. En este libro, continúa M. Hubaine, doy a luz el resumen de las investigaciones de S. A. M. de La Guéronnière, senador y director político de La France, fué recibido ayer por el emperador en audiencia particular, pero no se le ha invitado a residir por unos días en Compiegne con los favorecidos de la tercera serie, que son: la princesa Anna Murat; príncipe y princesa de Metternich; príncipe y princesa Czartoriski; princesa de Reuss; Mad. Drouyn de Lhuys; conde y condesa Walewski; conde y condesa de Persigny; M. Baroche; lord y lady Castleready; lady Florence Paget; lord y lady Winchelsea; lady Katherine Coke; M. Coke; M. de Sacy; condesa Clermont-Tonnerre; baronesa de Pierry; marquesa de Galigny; baron y baronesa de Vatry; baron de Walterdrich; general Manéque; Mad. de Tourre; M. Tomás Caro; M. Alvarez de Toledo; conde y condesa Dumoncel; conde y condesa Lehon; marqués y marquesa de Cadore; baron y baronesa de Berkeheim; Mad. de Bolgne; condesa de Rayneval; teniente de navio Hamelin; marqués de l'Aigle; M. Hébert; M. Felicien David; M. Oetave Feuille; condesa Stephanie Tascher; M. Freuy; condesa de Lourmel; comandante de la Hite; MM. de Jamecy; M. y Mad. de Sauley; M. Violet Leduc; baron y baronesa de Beyens; M. Dusommerard; comandante Stoefel.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) SANTA CRUZ DE TENERIFE 4 de noviembre.—En las circunstancias tan críticas como azarosas porque estamos atravesando los que vivimos en este rincón del mundo, encuentra consuelo el amigo que se dirige al

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) SANTA CRUZ DE TENERIFE 4 de noviembre.—En las circunstancias tan críticas como azarosas porque estamos atravesando los que vivimos en este rincón del mundo, encuentra consuelo el amigo que se dirige al

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) SANTA CRUZ DE TENERIFE 4 de noviembre.—En las circunstancias tan críticas como azarosas porque estamos atravesando los que vivimos en este rincón del mundo, encuentra consuelo el amigo que se dirige al

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) SANTA CRUZ DE TENERIFE 4 de noviembre.—En las circunstancias tan críticas como azarosas porque estamos atravesando los que vivimos en este rincón del mundo, encuentra consuelo el amigo que se dirige al

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) SANTA CRUZ DE TENERIFE 4 de noviembre.—En las circunstancias tan críticas como azarosas porque estamos atravesando los que vivimos en este rincón del mundo, encuentra consuelo el amigo que se dirige al

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) SANTA CRUZ DE TENERIFE 4 de noviembre.—En las circunstancias tan críticas como azarosas porque estamos atravesando los que vivimos en este rincón del mundo, encuentra consuelo el amigo que se dirige al

amigo para darle una fe de vida: al propio tiempo creo no debe V. tener gusto en saber el alza y baja de la enfermedad que aquí se padece...

Table with columns: FECHAS, INYADIDOS, CURADOS, FALLECIDOS. Rows for Octubre and Noviembre.

Ni los hombres ni la idea representan, en conclusión, es un hombre en un sillón...

Añoche se incendió uno de los aguaduchos que se hallan colocados en el Prado. De un día a otro llegará a esta corte...

encargado de tomar el pulso a alguno de los animales arriba citados. Dice El Reino...

El estado de esta población es desconsolador; hay calles enteras en que apenas se ve a alguna casa abierta...

GACETILLA. Boletín religioso. Los Despositarios de Nuestra Señora, y San Pedro Alejandro, obispo y mártir...

El sábado próximo se representará 'Martha', beneficio de los pobres, en el teatro Real...

Loemos en un periódico: Acaban de hacerse algunos experimentos en estremo curioso sobre el estado del pulso en la serie animal...

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. Segundo turno impar.—Lucia de Lammermoor...

La Comisión especial de Anuncios para EL CONTEMPORANEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redacción de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios...

ESPOSICION DE LONDRES. Montera, núm. 22. ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS. Es inútil decir que dicho establecimiento es el que vende mas barato...

LA VERDAD. Sale en varios periódicos de la corte un anuncio pomposo, diciendo que en la Exposición de Londres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO...

ESPECIALISTA. El médico-cirujano catalán don Joaquín Dalmau, que llegó a esta corte en el mes de febrero, después de veintiseis años de práctica...

Aviso al público. Como todo padre, si tiene honra y sangre noble, debe salir a la defensa de sus hijos...